ACTA DE INICIO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 001 - 2025 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025

En San Pablo de Borbur, a los once (11) días del mes de marzo del año 2025, se reunieron las siguientes personas: **SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.056.410.192 de Pauna (Boyacá) quien se desempeña en el cargo de Secretaria General y de Gobierno del Municipio de San Pablo de Borbur y **JEISSON ARVEY GRANADOS MURCIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.338.147 expedida en Chiquinquirá (Boyacá), en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: RP202502130002 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

APROBACION DE GARANTIA: SI

OBJETO: "CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, DISEÑO Y DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR"

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINCE PESOS M/CTE ($37.850.015) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (09) MESES

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Supervisora

JEISSON ARVEY GRANADOS MURCIA
Contratista